



INFORME DEL COMISARIO

Quito, 22 de marzo del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de **Aceros Bohler del Ecuador S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado su información al 31 de diciembre del 2015 correspondiente a: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo.

La revisión efectuada incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia.

La administración de **Aceros Bohler del Ecuador S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error;



seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías en lo referente a los comisarios.

1- Cumplimiento de resoluciones.

El cumplimiento de las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2- Procedimiento de control interno.

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Empresa, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las la normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador; y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3- Registros legales y contables.

Aceros Boehler del Ecuador es una sociedad anónima constituida en el Ecuador según escritura pública de 29 de noviembre de 1995. En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Empresa cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) dando así fiel cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, en donde dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Una compilación de los componentes principales del Balance General de la Empresa por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

	2015
ACTIVO CORRIENTE	3,158,173.53
ACTIVO NO CORRIENTE	765,111.42
TOTAL ACTIVOS	3,923,284.95
PASIVO CORRIENTE	1,755,914.89
PASIVO NO CORRIENTE	222,320.00
PATRIMONIO	1,770,379.38
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	174,770.68
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	3,923,284.95

Componentes principales del Estado de Resultados por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2015 y con cifras comparativas del 2014, en los años indicados,



el valor de los impuestos, se calculó aplicando la metodología indicada por el SRI que es como sigue:

	2015	2014	Variación US\$	Variación %
INGRESOS OPERACIONALES	4.198.279,80	4.994.426,79	-796.146,99	-15,94%
COSTOS DE PRODUCCION	2.317.669,27	2.886.653,37	-568.984,10	-19,71%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	990.405,67	412.457,55	-22.051,88	-5,35%
GASTOS DE VENTAS	1.215.276,00	1.282.524,64	-67.248,64	-5,24%
NO OPERACIONALES	-17.159,40	-58.480,04	41.320,64	-70,66%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	257.769,46	354.331,19	-96.561,73	-27,25%
PARTICIPACION A TRABAJADORES	38.665,42	53.149,68	-14.484,26	-27,25%
IMPUESTO A LA RENTA	50.580,88	75.262,27	-24.681,39	-32,79%
IMPUESTO DIFERIDO	-6.247,52	-1.763,02	-4.484,50	254,36%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	174.776,68	224.156,22	-61.880,58	-22,03%

Sobre la base de procedimientos adicionales de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto, considero que obtuve toda la información necesaria para desempeñar mi función. Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa **Aceros Bohler del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Comisario

Sandra Vivanco Méndez
Mat. 31344